

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 068

Fecha Estado: 25/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160115200	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CARDONA MARULANDA	INMOBILIARIA ELITE MEDELLIN SAS	Auto decreta acumulación Acumula Embargo, Ordena Oficiar, Pone en conocimiento respuesta al oficio 4195 emitida por Bancolombia S.A., Requiere al Demandante.	24/05/2022	002	
05001400302520170057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE VALENSSA P.H.	MARIA ISABEL ESPINOSA	Auto que accede a lo solicitado Accede a la solicitud de oficiar, niega parcialmente, requiere al demandante.	24/05/2022	002	
05001400302520170057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE VALENSSA P.H.	MARIA ISABEL ESPINOSA	Auto ordena emplazar a herederos indeternidados, Requiere al Demandante, Ordena Oficiar, Tiene en cuenta Contestación, Tiene en cuenta Certificado de Deuda.	24/05/2022	001	
05001400302520170058600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	CARLOS MARIO GAVIRIA RESTREPO	Auto requiere Previo a Desistimiento Tácito a la parte Demandante.	24/05/2022	001	
05001400302520170058600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	CARLOS MARIO GAVIRIA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Oficio No. 12814 proveniente de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, Toma Nota Remanentes Rdo. 05001400302920200024100, Ordena comunicar al Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín, no es posible acceder a embargo remanentes, para el proceso 05001400302920200024100, se tomó nota de embargo de remanentes para el Rdo. 05001400301520170066600, que curso en el <juzgado Quince Civil Municipal de Oralidad de Medellín, Ordena comunicar al Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Medellín, que no es posible acceder al embargo de remanentes.	24/05/2022	002	
05001400302520180145500	Ejecutivo Singular	JUAN JOSÉ GÓMEZ MORENO	LUIS JORGE MUNERA CASTRILLON	Auto nombra auxiliar de la justicia Designa Curador Ad-Litem, Requiere al Demandante.	24/05/2022	001	
05001400302520220022400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	BURGUE SAS	Auto inadmite demanda Reconoce Personería, Reconoce Dependientes Judiciales.	24/05/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
23001310300320180028800	Despachos Comisorios	LUIS MIGUEL ZABALA SUAREZ	ALBERTO ENRIQUE GAMARRA VERGARA	Auto ordena comisión Subcomisiona para diligencia de secuestro, ordena librar despacho comisorio, para La Alcaldía de Medellín, nombra como secuestre a Gerenciar y Servir S.A.S.	24/05/2022	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)